

BIOÉTICA Y DISCAPACIDAD

Curso 2016/2017

(Código:26606178)

1.PRESENTACIÓN

Esta materia se integra en dos especialidades dentro de este Master: en la Especialidad de Bioética y en la especialidad de Discapacidad.

El curso Bioética y Discapacidad añade a toda la problemática Bioética la realidad de la discapacidad, aportando la reflexión sobre la toma de decisiones de las personas discapacitadas y la forma que debe adoptar el consentimiento de estas personas.

Se explica la presencia de esta materia en la especialidad de discapacidad por las especificidades añadidas por el hecho de la discapacidad a los problemas que trata de resolver la bioética. Esta asignatura persigue contribuir de manera específica a la obtención de la capacidad de examen de los principios de autonomía e información, libre ejercicio profesional, intimidad y justicia con respecto al mundo de la discapacidad.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

La nueva situación creada por los avances biomédicos ha variado el ámbito de las relaciones dentro de la sanidad. Los sujetos ya no son sólo el médico y el paciente, aparecen otras *figuras tipo*: el *usuario*, el *investigador*, el *ciudadano*, el grupo o *colectividad*, las *generaciones* presentes o futuras, etc. Las inseguridades generadas por estas nuevas figuras y realidades han tratado de resolverse con el recurso a la doctrina de los Derechos Humanos. En esta materia se trata de mostrar los principios derivados de dicha doctrina para resolver los problemas así como las normas jurídicas que tratan de regularlos: normas de sanidad, normas de autonomía del paciente, normas de voluntades anticipadas..., que recogen artículos dedicados a la protección de aquellos derechos que pueden afectar de manera más directa a los seres humanos como destinatarios últimos de las ciencias biomédicas.

En un mundo sanitario y jurídico donde cada vez tiene mayor trascendencia el principio de autonomía de los individuos como competencia para tomar las propias decisiones y adueñarse de la existencia personal, nos topamos con la realidad de la discapacidad y los problemas que conlleva a la hora de decidir quién debe tomar las decisiones. Toma especial relevancia el tema del consentimiento informado, las decisiones previas, el testamento vital, el consentimiento por representación, etc., todo ello aplicado a la persona con discapacidad.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los únicos conocimientos previos que se requieren para iniciarse en el seguimiento de este curso son poseer conocimientos básicos de Derecho. Aún así, este requisito puede ser salvado mediante la lectura inicial de alguno de los textos recomendados como Bibliografía Básica.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Objetivos y competencias a desarrollar	Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes
Introducir en el Conocimiento de la Bioética	Saber	Desarrollar	Contrastar



Introducir en el Conocimiento de los principios de la bioética	Saber	Desarrollar	Contrastar
Conocimiento del principio de autonomía	Identificar	Combinar	Asociar
Conocimiento y delimitación de la relación entre autonomía y discapacidad	Identificar	Examinar	Discriminar
Conocimiento y delimitación de la relación entre consentimiento y autonomía	Saber	Examinar	Comparar
Conocimiento de los principios de autonomía e información, intimidad y justicia	Identificar y relacionar	Examinar y desarrollar	Comparar y contrastar
Conocimiento de los principios bioéticos y su relación con la discapacidad	Identificar y relacionar	Examinar y desarrollar	Comparar y contrastar
Conocimiento de la institución de la representación del discapacitado	Identificar	Examinar	Asociar

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

LA BIOÉTICA Y EL SER HUMANO

- a. Introducción a la Bioética
- b. Bioética y Bioderecho

AUTONOMÍA Y DISCAPACIDAD:

- a. La autonomía: un concepto ético y jurídico
- b. Autonomía de las personas vulnerables

CAPACIDAD, DISCAPACIDAD Y CONSENTIMIENTO:

- a. Capacidad para otorgar el consentimiento en el área de la salud
- b. Autonomía en sujetos con riesgo

6.EQUIPO DOCENTE

- [RAFAEL JUNQUERA DE ESTEFANI](#)

7.METODOLOGÍA

El aprendizaje del estudiante se favorecerá según la siguiente metodología:

METODOLOGÍA	OBJETIVO METODOLÓGICO
Resolución de los problemas fundamentales de la asignatura	Realización de actividades relacionadas con el contenido de la asignatura
Resolución de problemas de conflicto entre situaciones de discapacidad y la aplicación efectiva del principio de autonomía	Realización de actividades que sirvan para comparar los distintos derechos e intereses en juego



Iniciarse en las técnicas de investigación en Derecho	Elaboración de esquemas, índices, realización de documentos con citas en distintos estilos, búsqueda bibliográfica, etc.
---	--

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

- DE LA TORRE, J., y PÉREZ MARÍN, J., *Autonomía personal y atención a la dependencia*, Madrid, COMILLAS-PROMI, 2009
- GARCÍA FÉREZ, J., *La Bioética ante la enfermedad de Alzheimer (EA)*, Madrid, Comillas, 2005
- JUNQUERA DE ESTÉFANI, R. (dir.), *Bioética y Bioderecho*, Granada, Comares, 2008
- JUNQUERA DE ESTÉFANI, R., y DE LA TORRE, J., (eds.), *Dilemas Bioéticos actuales: Investigación Biomédica, Inicio y Final de la vida*, Madrid, UNED-Dykinson-Comillas, 2012.
- MARCOS DEL CANO, A. M. (Coord.), *Bioética y Derechos Humanos*, Madrid, UNED, 2011.
- ROMEO CASABONA, C. M. (dir.), *Enciclopedia de Bioderecho y Bioética*, Granada, Comares, 2011

OTROS:

- *Bioética y Bioderecho*, Madrid, Funderetica, 2012. (Se trata de una USB conteniendo diversos artículos sobre problemática bioética y diversos documentos jurídicos y normativa). Más información en fundraising@funderetica.org

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

- JUNQUERA, R., APARICIO. L., GONZÁLEZ MORÁN, L., DE LA TORRE, J., (eds.), *Normas Básicas de bioderecho*, Madrid, UNED-Dykinson-Comillas, 2010.
- SÁNCHEZ-CARO, J. y F. ABELLÁN, *Derechos del médico en la relación clínica*, Madrid, Fundación Salud 2000-Comares, 2006.
- SAMPRÓN LÓPEZ, D., *Los Derechos del paciente a través de la información y la historia clínica*, Madrid, Edisofer, 2002.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

- Material colgado en el curso virtual en la plataforma aLF
- Curso Virtual a través de la plataforma aLF
- Página Web personal del profesor
- Programas de TV y de radio grabados por la UNED
- Teleclases UNED



11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La tutoría de los estudiantes se realizará mediante los siguientes procedimientos:

- Preferentemente a través de los Foros existente en el curso virtual
- Telefónica los jueves de de 10 a 14 HORAS (913988058)
- Por correo electrónico (rjunquera@der.uned.es)

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación se realizará sobre las actividades programadas y mediante la realización de algunas tareas que se establecerán puntualmente en la Guía de estudios II parte.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

14.Equipo docente: datos académicos

RAFAEL JUNQUERA DE ESTÉFANI es madrileño, Doctor en Derecho desde 1997, Profesor Titular de Filosofía del Derecho en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Catedrático acreditado. Pertenece al Grupo de investigación en Derechos Humanos y Bioética de la UNED. Se ha especializado en la investigación de temas básicos de la Filosofía del Derecho, Derechos Humanos y Bioética, dando lugar a más de treinta publicaciones entre libros, monografías y artículos, entre las que destacan: *Reproducción Asistida, Filosofía Ética y Filosofía Del Derecho*, "Los Derechos Humanos: criterios referenciales para la Bioética", "Un puente entre dos riberas: Los derechos humanos entre el derecho y la bioética", "La Paz: ¿Derecho, valor o instrumento?", *Algunas cuestiones de Bioética y su regulación jurídica, Bioética y Bioderecho, La Reproducción Médicamente Asistida: un estudio desde el Derecho y desde la Moral*, etc. En la Facultad de Derecho de la UNED ha dirigido y dirige cursos de doctorado y de postgrado oficial relacionados con los Derechos Humanos y con las implicaciones entre Biotecnología, Ética y Derecho, así como diversos trabajos de investigación, Trabajos Fin de Grado y Fin de Master, y Tesis Doctorales sobre la misma problemática. Dirige e imparte docencia en un *curso de Master en Comités de Ética* en la UNED. Ha participado como profesor invitado en el Instituto Superior de Ciencias Morales de la Universidad Pontificia Comillas (Madrid), dirigiendo varios seminarios y cursos sobre temas relacionados con los Derechos Humanos, la Reproducción Humana Asistida, la Manipulación Genética, La Bioética y el inicio de la vida, etc. También ha sido Director de este Instituto desde el año 2011 hasta el año 2015. Ha dirigido y coordinado numerosos cursos de verano y de extensión universitaria en la UNED. Participa como Docente en el Master de Bioética organizado por la Cátedra de Bioética de la Universidad Pontificia de Comillas en Madrid y ha sido profesor en el Master Internacional en Ética y Política Públicas organizado por el Real Centro Universitario Escorial-María Cristina. Es Presidente del Patronato de la Fundación Europea de Estudio y Reflexión Ética (FUNDERÉTICA), es miembro asesor de diversos Comités Científicos y Vicepresidente primero de la Fundación Mediterránea de Derechos Humanos. Presidente del Comité de Ética del Centro Residencial para Personas Mayores Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (Santa Fé - Granada).

15.Competencia

1- COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- Ser capaz de gestionar y planificar
- Ser capaz de analizar y sintetizar
- Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo
- Adquirir habilidades de trabajo en equipo
- Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas
- Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica
- Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento
- Desarrollar el compromiso ético



- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2- COMPETENCIAS TRANSVERSALES

No existen datos

3- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina en Derechos Humanos
- Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
- Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.

